



CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA

"JUAN ESCUTIA"

CONVOCATORIA

La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero convoca a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años a participar en el **Concurso Estatal de Oratoria JUAN ESCUTIA**, que se celebrará el día **06 de septiembre de 2023**, a las **11:00 horas** en el **Salón de Plenos**, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.

Las **Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología**, con la participación de la **Mesa Directiva** y la **Junta de Coordinación Política**, serán los órganos encargados de conducir el procedimiento de selección y designación de quien deberá representar al Congreso del Estado de Guerrero en el **V Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia"**, a celebrarse el 13 de septiembre de 2023 en el Congreso del Estado de Nayarit.

La Presidencia de la Mesa Directiva recibirá las solicitudes de registro de las y los jóvenes aspirantes.

Las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología deberán integrar los expedientes individuales, verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, emitir la lista de participantes, y las notificaciones respectivas para su participación en el Concurso Estatal de Oratoria, el próximo 06 de septiembre de 2023.

En caso de estricta necesidad, la Junta de Coordinación Política podrá modificar los plazos contenidos en la presente convocatoria.

Para el cumplimiento de funciones y atribuciones vinculadas a este proceso, la Junta de Coordinación Política podrá designar al personal técnico del H. Congreso del Estado que estime pertinente.

SEGUNDA. DEL REGISTRO DE ASPIRANTES

El registro de las y los jóvenes aspirantes se llevará a cabo en las oficinas de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el interior del Recinto Oficial del Poder Legislativo, Boulevard Vicente Guerero, Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna, C.P. 39075, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 05 de septiembre de este año, en días hábiles y en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

TERCERA. DE LOS REQUISITOS

Las y los jóvenes que deseen participan deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser guerrerense.
2. Tener entre 18 y 29 años de edad.

CUARTA. DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Las y los aspirantes deberán entregar personalmente, por duplicado y por medio digital, los siguientes documentos:

1. Oficio de solicitud dirigido la Presidenta de la **Mesa Directiva** con copia de conocimiento a los Presidentes de las **Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte**.

El oficio deberá ir acompañado de la siguiente documentación:

- 1.- Acta de nacimiento en original y copia.
- 2.- Copia de identificación vigente con la fotografía del o la participante.

QUINTA. DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS

Recibidas las **solicitudes de registro** y la **documentación comprobatoria** a que hace referencia esta convocatoria, la Presidenta de la Mesa Directiva turnará los expedientes a las **Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología**, mismas que se encargarán de realizar la revisión correspondiente y determinar aquellos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos, procediendo a elaborar la lista de aspirantes aceptados, su publicación y notificación a cada uno.

SEXTA. REGLAS Y MECÁNICAS DEL CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA

El **procedimiento** de selección se realizará bajo las siguientes **reglas y mecánica**:

Todos los discursos deberán pronunciarse de forma directa, sin auxilio de micrófonos.

El **desarrollo del concurso será en dos etapas**:

1. **Eliminatoria**: La participación de las y los concursantes será mediante uno de los temas contenidos en la presente convocatoria.

2. **Final**: La participación será por selección de los **10 finalistas** que mayor puntaje hayan tenido en la primera ronda, mediante sorteo con los temas que designe el jurado calificador, y en improvisación directa.

Los tiempos para desarrollar su discurso en la etapa eliminatoria serán de **mínimo 5 minutos y máximo 7 minutos**.

En la etapa final serán de **mínimo 3 minutos y máximo 5 minutos**.

Las **Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte** designarán un jurado calificador compuesto por cinco personas de amplia y reconocida trayectoria en la materia, conformado por presidente, secretario y tres vocales.

SEPTIMA. RASGOS A EVALUAR

Los rasgos a evaluar serán:

1.- Del Orador:

- Manejo del discurso (uso apropiado del lenguaje, expresión corporal, dominio de auditorio y elocuencia).
- Voz (timbre, claridad y dicción).
- Rasgos técnicos (fondo del discurso, forma y uso de los recursos retóricos, cultura general y capacidad de improvisación).

2.- Del Discurso:

- Contenido (análisis del tema, propuesta y mensaje).
- Estructura (exordio, presentación, ritmo, tiempo, dominio y apego al tema).
- Cualidades éticas y técnicas (originalidad e innovación, defensa ideológica y recursos oratorios).

OCTAVA. TEMARIO

La participación de la o el joven deberá sujetarse al siguiente temario:

- La figura de Juan Escutia en el pensamiento cívico y patriótico de México.
- Cosmovisión y riqueza lingüística de los pueblos originarios.
- Derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos originarios y afroamericanos.
- Empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Preservación y defensa de la cultura de los pueblos originarios.
- La defensa de los derechos de los grupos vulnerables.
- México rumbo a las elecciones de 2024.
- La representación política de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Coaliciones electorales y de gobierno, instrumentos necesarios para garantizar la gobernanza en México.
- México en el escenario geopolítico de nuestros tiempos.
- El papel fundametal de la división de poderes en México.
- El impacto del "nearshoring" en la economía nacional.
- El campo mexicano desde la perspectiva del agricultor, retos y perspectivas.
- Los retos de la educación superior en México.
- La expansión cultural de los poderes fácticos en la sociedad mexicana.
- Los retos de la lucha contra la corrupción y propuestas de solución.
- La inflación, un reto constante para la supervivencia de las familias mexicanas.
- Beneficios, efectos y consecuencias del "súper peso" mexicano.
- Devaluación de las profesiones en el mercado actual.
- La juventud y los medios de comunicación. Ventajas y desventajas.
- La importancia de la prevención del consumo de sustancias ilícitas en la juventud mexicana.
- La pérdida de valores y su repercusión en la sociedad mexicana.
- La agenda 2030. Desafíos y retos.
- Formas de combatir la emergencia climática en México.
- El uso de energías renovables y combustibles fósiles.
- La gastronomía de Nayarit y su riqueza cultural.
- La protección de los derechos de los animales.
- Los derechos de seguridad social de las generaciones presentes y futuras.
- El derecho a una pensión digna para la clase trabajadora.

NOVENA. DE LA PREMIACIÓN

Primero. La o el joven ganador representará al Congreso del Estado de Guerrero en el **V Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia"**, a realizarse el día 13 de septiembre, con los gastos de transporte, alimentos y hospedaje incluidos.

Segundo. Publíquese la presente Convocatoria en la página web del Congreso del Estado de Guerrero y en al menos tres periódicos estatales, para su amplia difusión.

Tercero. Publíquese en la página oficial del H. Congreso del Estado de Guerrero la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Nayarit del V Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia".

Cuarto. Se instruye a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva para que otorguen las facilidades necesarias, presupuestales y de recursos humanos para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, agosto de 2023.

ATENTAMENTE:

Comisión de Educación,
Ciencia y Tecnología:

Presidente:
Dip. Masedonio Mendoza Basurto

Secretario:
Dip. Rafael Navarrete Quezada

Vocales:
Dip. Yanelly Hernández Martínez
Dip. Fortunato Hernández Carbajal
Dip. Bernardo Ortega Jiménez

Comisión de la
Juventud y el Deporte:

Presidenta:
Dip. Angélica Espinoza García

Secretaria:
Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier

Vocales:
Dip. Julieta Fernández Márquez
Dip. Jennyfer García Lucena
Dip. Marben de la Cruz Santiago